

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		028	08	2019
					11407 10772
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INEC-CZ8L-GOPZ-2019-111		3447

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0920483385	ENCARNACION LEON DARWIN ENRIQUE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	003	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: ENCARNACION LEON DARWIN ENRIQUE.-PAGO DE VIATICOS POR TALLER DE ACTUALIZACION A RESPONSABLES ZONALES DEL ESPAC EN LAS OFICINAS INEC QUITO DEL 14 AL 16 DE AGOSTO 2019. SEGUN INFORME N°255, AUTORIZADO EN MEMORANDO N° INEC-CZ8L-2019-2368-M,CERTIFICACION N°1245 FTE 001, FPG-MVQ.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/08/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	08	2019
				11407 10772
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INEC-CZ8L-GOPZ-2019-111
				No. Expediente
				3447

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	0920483385	ENCARNACION LEON DARWIN ENRIQUE					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 28/08/2019</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
255 CZ8L GOPZ 2019	21-08-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Encarnación León Darwin Enrique C.I.: 0920483385	Servidor Público 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Quito - Pichincha	Gestión de Operaciones de Campo

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Ing. Darwin Encarnación León
- Sr. Ángel Señalín León

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Según autorización del Memorando Nro. INEC-CZ8L-2019-2368-M con fecha 13 de agosto del 2019, procedí a salir de comisión a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; al taller de actualización de la ESPAC 2019, la misma que se desarrolló del 14 al 16 de agosto del presente año.

OBJETIVOS:

Participar en el taller de actualización de la ESPAC dirigida a los responsables zonales del proyecto, revisión de casos y actualizaciones realizadas al aplicativo para el levantamiento de la información de la ESPAC 2019.

DESCRIPCIÓN DE RUTA REALIZADA:

Sede	Fecha		
	14/08/2019	15/08/2019	16/08/2019
DEAGA – INEC A.C.	x	x	X

EQUIPO DE TRABAJO:

Expositores:	Ec. Armando Salazar Ing. Maritza Cuichán Ing. Carlos Pilataxi Ing. Julio Márquez
Participantes:	Ing. Darwin Encarnación Sr. Ángel Señalín Responsables Zonales ESPAC

RESUMEN DE ACTIVIDADES DIARIAS:

Día 1(14/08/2019)

Siendo las 9h30, se da inicio al taller con la presencia de personal de la DEAGA y los responsables zonales de la ESPAC. El Sr. Armando Salazar, toma la palabra indicando que la asistencia al taller es para intercambiar conocimientos, hacer revisión de los instrumentos de levantamiento así como las actualizaciones en el aplicativo, análisis de novedades del año anterior y dar a conocer determinados aspectos del Plan de Proyecto.

Se nos fue entregado copia del Manual del Encuestador, Cuestionario ESPAC 01, formulario ESPAC 02, Carpeta de SM, Formulario DELI; así mismo la agenda de capacitación a aspirantes, como también la agenda a cumplir los días del taller.

También se indicó:

Que la muestra de la ESPAC 2019 está conformada por un total de 1567 segmentos del Marco de Áreas y 1568 segmentos en el Marco de Lista. Existe rotación del 30% de la muestra del MA

Que el formulario para este año 2019, tuvo cambios, que se deberá levantar información de los terrenos que están dentro y fuera del segmento, siempre cuando la persona productora utilice los mismos medios productivos y se encuentren bajo su responsabilidad, caso contrario será considerado como una Unidad de Producción Agropecuaria UPA diferente.

Que el cuestionario levantará información más ampliada de empleo, costos de producción, ventas, por cada cultivo, tipo de ganado, aves.

Que en la ESPAC 2018 se trabajó con un Cuestionario ESPAC 01 de 14 capítulos, en la ESPAC de 2019 se trabajara con 17 capítulos:

Capítulo 1: Características generales de la persona productora o responsable

Capítulo 2: Cultivos, uso del suelo y superficie de los terrenos

Capítulo 3: Cultivos permanentes y pastos cultivados de los terrenos

Capítulo 4: Cultivos transitorios de los terrenos

Capítulo 5: Árboles o plantas permanentes dispersos en los terrenos

Capítulo 6: Floricultura en los terrenos

Capítulo 7: Ganado vacuno (bovino) en los terrenos

Capítulo 8: Ganado porcino en los terrenos

Capítulo 9: Ganado ovino en los terrenos

Capítulo 10: Otras especies de ganado en los terrenos

Capítulo 11: Aves de campo y de planteles avícolas en los terrenos

Capítulo 12: Empleo en los terrenos

Capítulo 13: Ambiente y tecnificación

Capítulo 14: Financiamiento

Capítulo 15: Costos adicionales en la finca

Capítulo 16: Otros ingresos a nivel finca

Capítulo 17: Datos adicionales del informante

Que la capacitación para los aspirantes de la ESPAC 2019, se desarrollará del 2 al 13 de septiembre del presente año, por lo que se debe garantizar la cantidad necesaria de participantes, para al final contar con los elegibles suficientes para cubrir las vacantes.

Que el personal necesario para la ejecución del levantamiento de información de la ESPAC 2019 es la siguiente:

NÚMERO DE PERSONAL				
Encuestadores (MA)	Encuestadores (ML)	Supervisores	Digitadores	Vehículos
48	5	16	8	21

Así mismo los valores de las partidas del fondo a rendir cuentas de la ESPAC se mantienen en un total de \$3510.

Posterior a esto se inició con la intervención con la revisión de la estructura y mejoras del cuestionario ESPAC 01, el Manual del Encuestador y demás documentos auxiliares.

En la revisión se destacaron los siguientes aspectos:

Las prohibiciones del encuestador, responsabilidades de cada rol en el proyecto y actividades durante la investigación de campo.

El primer registro de información se de hacer en formulario del ESPAC 02 donde se detalla el primer cambio, ya que al referirse a Unidades de Producción Agropecuarias UPA, la cobertura del segmento considera los terrenos dentro y fuera del mismo sea el caso que estén bajo la responsabilidad de la PP.

En la ubicación geográfica y muestral se mantienen los campos para las intersecciones, para un total de 12 registros.

En el capítulo 1 se eliminó la distancia de terreno a la vivienda de la PP, así como si vive o no en el predio.

En el capítulo 2 se incrementaron categorías en la forma de tenencia de acuerdo a las novedades que se presentaron en el año anterior. También se incorporó lo que en 218 correspondía a la sección 3 como Categoría de uso de suelo, ahora es una clave para cada cultivo de la sección 2.

En el capítulo 3 cultivos permanentes, se agregó pregunta de seguro agrícola, valor pagado como prima y si ha recibido Kit agrícola, así mismo por cada cultivo se debe considerar el empleo de personas ocasionales remuneradas y los costos contratación de maquinaria, insumos de cosecha, insumos de pos cosecha, entre otros, incurridos en cada cultivo

En el capítulo 4 cultivos transitorios, se procede con el mismo esquema de los agregados de valor de la sección 3(permanentes).

En el uso de fertilizantes y plaguicidas, se agregó la variable de precio por unidad comprada para cada cultivo.

En este capítulo se registrará los cultivos solos, asociados, sucesivos, rotativos, bajo invernaderos solos y asociados se incrementó la superficie de huerto hortícola de 100m² a 500 m².

Así también se cambió en este capítulo la pregunta que hacía referencia a la rotación de cultivos por la práctica de quema en el terreno para la preparación del suelo, eliminación de malezas o restos de cosechas.

En el capítulo 5 de árboles o plantas permanentes dispersos en los terrenos, se agregaron variables de ventas y costos de insumos, este capítulo tuvo ampliación de información.

Se debe preguntar la intensidad de siembra para el 2019 de los cultivos transitorios, de acuerdo a los meses de siembra y cosecha registrados en el 2020, de los cultivos solos y asociados.

Se culminó el taller y se hacen las gestiones necesarias para solicitar el documento de control de licencia o comisión de servicios.

Día 2(15/08/2019)

Para el capítulo 6 se incrementa la pregunta, para flores permanentes y flores transitorias o ciclo corto se agregaron variables de ventas y costos de insumos, además de costos de fertilizantes y plaguicidas, por cada cultivo

Para el capítulo 7 hay que tener en cuenta que hay diferentes periodos de referencia. Para el movimiento de ganado siempre se registrará la superficie total de los terrenos que están bajo la responsabilidad de la persona productora, en esta sección. Además se incrementó un cuadro de producción trimestral por cada actividad inmersa al ganado vacuno, así como empleo de trabajadores ocasionales.

Se desagrega ahora el número de cabezas por destino agregando el precio por unidad vendida.

Para los capítulos 8, 9 y 10 se trabajará de la misma forma que en la sección 7(ganado vacuno)

Se mejoró el flujo de preguntas en el capítulo 11 (AVES), con relación a la capacidad instalada y producción al año, se agregó un cuadro de producción anual por actividad en esta temática.

Se revisaron los casos detallados en el manual del encuestador sobre las intersecciones, así mismo ejemplos del cálculo de los valores de conversión de un estado a otro, además de cómo se proceder con el registro con las variables económicas agregadas.

Luego del receso se revisó la temática ambiental con el Sr. Carlos Pilataxi, básicamente se revisaron las preguntas de prácticas de cultivo, las preguntas que se agregaron dentro de esta sección tal como se detallan en el manual del encuestador.

Se crea la sección 12 como Empleo en los terrenos, en la que se hará consultas por instrucción formal personal calificado o no, trabajadores familiares, por ocasionales o permanentes, en caso de que aplique ya que habrán trabajadores que no se dedican a un cultivo en particular sino que son transversales en toda la actividad de la UPA.

Se reestructuró capítulo 13: Ambiente y Tecnificación con cada una de sus secciones, haciendo el flujo más amigable con más preguntas dicotómicas.

Dentro de la sección Agua, se rediseñó la pregunta que hace referencia al % de procedencia de agua solamente con la opción de donde proviene.

Se culminó la jornada del taller.

Día 3(16/08/2019)

Se realizó el ejercicio práctico para ir reparando dudas e ir opinando sobre el registro en el formulario de acorde a las indicaciones del manual.

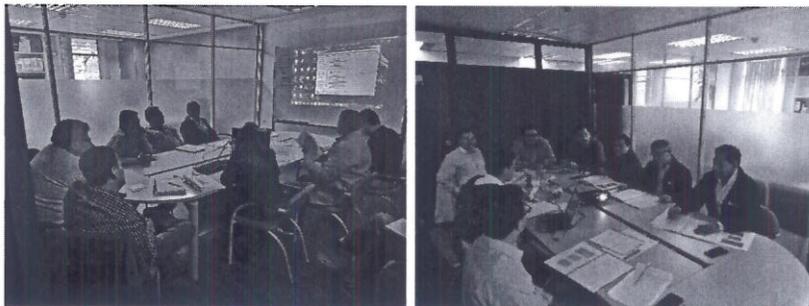
Se nos indicó que el aplicativo incluye los controles que aplicaron al finalizar el operativo del 2018, que provocó la cantidad de validaciones en dicho periodo.

El tener testeada la aplicación antes del operativo es de mucha importancia, sin embargo en los últimos años no ha habido la oportunidad de hacerlo, por ese motivo le solicite que al menos sea enviado el aplicativo listo para producción con anticipación y poder hacer pruebas necesaria para obligar al aplicativo a fallar y de ser el caso solicitar los ajustes necesarios.

Se solicitó que sea socializado con tiempo tanto el Manual como el Material de la presentación a aspirantes para nuestra preparación.

Así mismo y aprovechando la oportunidad le solicite que se agregue a la base una tabla que guarde la fecha y hora del primer guardado del cuestionario así como de la última vez que se modifico. Datos que servirán en su momento para servir para generar tabulados y estadística descriptiva e inferencias.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONCLUSIONES:

El taller de actualización cumplió la agenda de trabajo propuesta y sirvió para desarrollar brevemente los aspectos relevantes de la metodología y manual, así como para revisar los cambios para el 2019.

El curso de capacitación para los aspirantes está programado del 2 al 13 de septiembre de 2019; y el operativo de campo desde el 07 de octubre al 12 de diciembre del presente año.

Compromiso de hacer pruebas siempre y cuando se reciba con tiempo, con formularios que tuvieron novedades en el ingreso de información en el periodo anterior, y se haría la respectivas observaciones de encontrarse alguna con la finalidad de mejorar el aplicativo.

Importancia del viaje a Quito para la capacitación del APT Zonal (Delegado de TIC), puesto que se incorporará aspectos de la Prueba Piloto. Se indicó que desde la Dirección de la DEAGA saldrá como pedido y se copiaría al Responsable del delegado de TIC.

Se habló de la Prueba Piloto que se realizó sin embargo no estuvimos tan de acuerdo con el método de trabajo pues se realizó el levantamiento con PP que estaban presentes, sin embargo se debió hacer con un SM y allí si medir más preciso el tiempo de levantamiento.

RECOMENDACIONES:

Se recomendó que los insumos cartográficos y de gestión que son complementarios para la ejecución del proyecto sean remitidos a tiempo y no perjudiquen el inicio del proyecto.

Se recomendó que el aplicativo sea enviado con anticipación para las respectivas pruebas y de ser el caso reportar las inconsistencias que se presenten.

Se recomendó que la contratación de un asistente que descargue las actividades administrativas al responsable del proyecto muy importante, sin embargo ante la salida de Angel Señalín se deban de tomar medidas para cubrir la baja.

Se recomendó la adquisición de dispositivos más actualizados tanto para los Digitadores (PC Portátiles) y encuestadores (GPS), así como de nuevo equipo de impresión.

Se recomendó que si la asistencia del APT Zonal es importante no se solicite al responsable zonal de la ESPAC, sino a la máxima autoridad en este caso al Coordinador o Coordinadora para que designe que el funcionario asista, puesto que se contempla un viático para que pueda viajar desde día anterior.

NOVEDADES:

No se presentaron novedades.

DEPARTAMENTO FINANCIERO:

Se adjuntan:

- Facturas de hospedaje y alimentación,
- Control de licencia o comisión de servicios.
- Pases de abordaje de Aerolíneas LATAM y TAME

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	14/08/2019	16/08/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	20:55	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	Guayaquil - Quito	14/08/2019	06:00	14/08/2019	07:00
Aéreo	TAME	Quito - Guayaquil	16/08/2019	20:15	16/08/2019	20:55

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: Ing. Darwin Encarnación León	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Ing. Joffre León Veas	NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez Campos

Instituto Nacional de Estadística y Censos
Coordinación Zonal
GESTIÓN FINANCIERA

26 AGO 2019

Recibido por: Maideine Miranda

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Coordinación Zonal

INstituto Nacional de Estadística y Censos

INstituto Nacional de Estadística y Censos

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: Guayaquil, 21 de agosto de 2019
NOMBRES Y APELLIDOS: Darwin Enrique Encarnación León
FECHA DE COMISION: DESDE: 14/08/2019 HASTA: 16/08/2019
DESTINO (CIUDAD): Quito- Provincia de Pichincha
N° DE SOLICITUD: 255 CZ8L GOPZ 2019

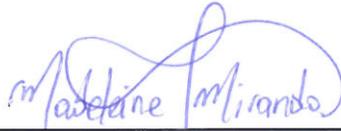
DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
14/08/2019	011-051-000169899	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 4.99	
14/08/2019	001-001-000001204	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 8.00	
14/08/2019	001-002-000001206	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 10.00	
15/08/2019	001-001-000001208	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 8.00	
15/08/2019	001-001-000001211	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 10.00	
15/08/2019	001-001-000005278	HOSPEDAJE	\$ 60.00	HOSPEDAJE DE 2 NOCHES
16/08/2019	161-051-000095547	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 5.90	
16/08/2019	001-001-000001216	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 10.00	
16/08/2019	001-001-000000144	CONSUMO DE ALIMENTO	\$ 5.00	
TOTAL:			\$ 121.89	


FIRMA DE RESPONSABILIDAD

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	_____
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	\$ 0.00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	\$ 0.00
GASTOS JUSTIFICADOS	\$ 121.89
VALOR A DESCONTAR	\$ 0.00


 REVISADO POR